

ADVERTENCIAS

para leer bien las Lecciones espirituales
y sacar fruto de ellas.

LO primero, que se ha de advertir, es, que siendo Dios nuestro Señor quien habla en los Libros Sagrados al corazón de los, que los leen, como lo dicen los Santos, y San Agustín nos lo enseña, afirmando, que quando leemos estos Libros, Dios nos habla; y quando oramos, nosotros hablamos á Dios: *Quando leget, Deus tibi loquitur; quando oras cum Deo loqueris.* (a) Y San Geronymo escribiendo á la Santa Virgen Eustogio: oras tú? La dice, pues hablas con tu divino Esposo; mas si lees, este Señor te habla á ti: *Oras? Ad Sponsam loqueris; legit ille tibi loquitur.* (b) Siendo, pues, Dios el que nos habla en los Libros Sagrados, hemos de leerlos con devoción, y con animo atento. Y esto nos pide la Grandeza de este Señor, y su divino amor, y dignación con que se digna hablar á nosotros sus vilísimos esclavos.

Lo segundo, que se ha de advertir, es, que la Lección espiritual es sustento, y manjar del alma, como dicen los Santos, que la fortalece contra las tentaciones, y la alimenta con santos pensamientos, y deseos, con ilustraciones, y afectos del Cielo, con quitar la triéza del

(a) *In Psalm. 8. 5.* (b) *Tom. 2. Epist. 22.*

figlo; y con llenar el alma de consuelo, y alegría espiritual; y asíno se ha de leer por curiosidad, ni aprieta, como corriendo con los ojos, y pasando muchas hojas; ni tiempo para estudiar, para saber lo que ha de enseñar, ó predicar; mas para conseguir estos santos efectos, es necesario, que se lea despacio, parandose algunos ratos para rumiár, y considerar bien lo que se ha leído, reflexando en su vida pasada, excitando varios afectos, y prositos; ó de emmendar la vida, ó de mejorarla con practicar lo que Dios en los Libros nos enseña, ó nos aconseja.

Lo tercero, que se ha de advertir, es, que de la Lección espiritual siempre se ha de entrefacer, y guardar en el archivo de la memoria alguna sentencia de Christo nuestro Señor, ó de los Santos, ó lo que nos ha movido mas el corazón, ó algunos exemplitos de los Siervos de Dios: para que nos sirva entre día de materia, en que aplicar nuestro pensamiento, y mover nuestro afecto; y así evitar los pensamientos inútiles, y vanos: y tambien para entretejer en las pláticas familiares alguna cosa de Dios, y espiritual.

PRACTICA DE LA LECCION

Espiritual.

Antes de comenzar te persignarás:
y levantando el corazón á Dios, se la

M 2

ofre.

ofrecerás en union del Corazon divino de Jesu Christo, á su mayor gloria: pidiendole, que te lumine la mente, y te encienda la voluntad para conocer, y abrazar lo que fuere de su mayor agrado, y bien de tu alma, diciendole: *Loquere Domine, quia audit Servus tuus*: Hablame, Señor, que tu Siervo te oye. *Da, quod jubes, & jube quod vis*. concedeme, Señor, la gracia de executar lo que Tú quieres, y me mandas; y mandame todo lo que quieres, y te agrada. Luego comenzarás á leer segun estas advertencias, que arriba he expresado; renovando en el discurso de la Leccion algunas vezes la intencion de leerla para su mayor gloria, y para mas agradecerle.



LECCION PRIMERA

para la mañana del primer dia de las Exercicios. De la sujecion, y servitud, que debemos á Dios; y de la altissima nobleza, dicha, y felicidad de sus Siervos.

PIENSO, O AMADO LECTOR, que de la Meditacion de este dia avrás formado algun alto concepto de Dios: pero o, y qu'un interior á su incomprehensible Magestad, que es infinitamente mas elevada, y mas excelsa sobre todo lo criado, y creible. Y assi todos aquellos innumerables Soberanos Principes del Cielo, y to los los Monarchas del Mundo, y todo el Universo con todas las criaturas, que contiene, son en cortejo de este Señor infinitamente mas viles, y despreciables, que unos granillos de polvo en comparacion del Universo: *Quoniam tamquam momentum statera, sic est ante te orbis terrarum, & tamquam gutta rosis antelucani, qua descendit in terram.* (c) Antes si Dios criara hoy un mundo tanto mayor, y mas bello, quanto este es mayor, que un granito de trigo; y mañana criara otro, que con la misma proporcion excediese en belleza, y grandeza á este primero; y profuiguera assi por mil años criando cada dia otros, y otros mundos, siempre

(c) Sap. 11. con

con la dicha proporción, uno mayor, y mas bello, que el otro. Qual sería la demedida grandeza de este ultimo mundo, y su belleza, y de todos estos millares de millares de mundos? Y qual sería la excelencia, la hermosura, y la amabilidad de las criaturas, que los compondrian? Y quien lo puede explicar con la lengua, si aun no puede concebirse con la mente? Pues todos estos millares, y millones de mundos con todas sus tan excelentes, y bellísimas criaturas, serian en toreo de su Criador infinitamente menos, que un grano de mostaza en comparación de todos ellos: porque entre lo finito, é infinito no hai, ni puede aver proporción alguna. Y esto mismo sucediera, si Dios profiguiera por toda la eternidad á formar cada día nuevos mundos, siempre el siguiente mayor, y mas bello, que el antecedente, quanto este antecedente es mayor, que un grano de mostaza. O Dios mio de incomprehensible grandeza, de incomprehensible hermosura, de incomprehensible bondad, y dulzura: *Et quis similis tibi?* Quien es semejante á ti, si todo lo criado, y creable, todo es nada delante de ti. De aqui es, que conociendo altamente esta verdad San Ambrosio, decía á su Dios: *Domine, si te majorem omnibus dixero, injuriose te tuis operibus comparabo.* (d) Si yo, Dios mio, dixere, que eres mas grande,

(d) L. 5. de Fide, cap. 9.

de, que todas las cosas, injuriosamente te compararé á tus obras. Y no menos sublimemente sentia de Dios el Nazianzeno, quando afirmó, que temia decir la Divina Naturalza ser mas elevada, y excelente sobre todas las cosas: *Naturam Dei vereor dicere omnibus rebus excellentem:* (e) porque siendo infinito el exceso con que la Divina Naturalza sobrepusó las perfecciones todas de todo lo criado, y creable: y aviendo una infinita distancia entre la eminencia, y altura de este Señor, y la bajeza de todas las criaturas, es una especie de desprecio el cotexarle con ellas, y no se puede decir sin alguna injuria de su incomparable Magestad, que sea mayor, y mas excelente, que todas ellas: como sería injuria de un gran Monarca decirle, que es mas grande, y mas excelente, que un gusanillo. Pues siendo tan infinitamente elevada la infinita Essencia de Dios sobre todas las criaturas, se fige, que se le debe de ellas todo amor, toda obediencia, y todo servicio, y que no otros todos tenemos obligacion de servirle, amarle, y honrarle.

Mas por otros dos titulos, fuera de muchos otros, crece tanto en nosotros esta obligacion de servir, obedecer, y amar á este Señor, que no se puede aun concebir otra mayor. El primero es el titulo de la creacion, y conservación. Pues

(e) Or. 2. de Theol.

aviendo este Señor, pocos mil años ha, criado de la nada todo el Universo, y aviendose dignado de criarnos tambien á nosotros, como lo has meditado, y darnos el ser, el alma, y el cuerpo, las fuerzas, y la vida, y todo lo que tenemos, y no una sola vez, sino en cada momento de tiempo: pues si este Señor dexara de conservarnos, luego nos volvieramos á nuestra nada, de donde fu divina Potencia nos sacó. Y fuera de todo esto, ayudandonos con su divino concurso, y auxilio en todas nuestras acciones: de manera, que sin este divino concurso, y auxilio, no podemos aun abrir los ojos, ni formar un pensamiento, ni mover un dedo: pues, qué dependencia mayor se puede hallar, que la que tenemos nosotros de este Señor? Y qué obligacion mas estrecha de servirle, obedecerle, y reverenciarle? O, y quanto superior á la que qualquier esclavo tiene de servir á su amo: pues este no tiene otro titulo de su dominio sobre él, que el de averle comprado, á otro semejante; pero á su esclavo no le ha dado, ni le dá el ser, ni las potencias, y fuerzas: mas Dios nuestro Señor, tiene un summo dominio sobre nosotros, por avernos dado, y darnos continuamente todo lo que somos, y lo que podemos; y assi es summa la obligacion nuestra de servirle, y obedecerle. El otro titulo es: porque Dios es nuestro ultimo fin, pues

nes dió el ser, y todo lo que tenemos: para que le sirvamos, y alabemos en esta vida, y con esto nos merezcamos la eterna felicidad. Este es nuestro fin; para esto fuimos criados de Dios; y esta es la intrinseca, y esencial condicion de nuestra naturaleza, el ser siervos de Dios, y destinados al culto, y gloria de este Señor: y assi aunque Dios no nos huviera criado, y dado el ser, con todo, tuviera summo derecho, y potestad sobre nosotros por este solo titulo, y nosotros estrechissima obligacion de servirle. Y assi te aconsejo, devoto Lector, que frecuentemente tengas delante de los ojos de tu mente estos tres titulos del Senorio, y potestad de Dios sobre nosotros, y de nuestra total sujecion, y servidumbre. Porque ninguna cosa mas nos descubre nuestra nada, y vileza; y la infinita grandeza, y absolutissimo dominio de Dios sobre nosotros; y nuestra totalissima dependencia de este Señor, y obligacion de servirle, para que nos excitemos á professar á su Divina Magestad la reverencia, amor, y culto, no el que le debemos á este Señor: porque esto no nos es posible, mas el que podemos con su divina gracia.

Y para esto es necesario saber, en que consiste esta servidumbre, obsequio, y culto para con nuestro Dios. Consiste lo primero, en el conocimiento de la grandeza, altura, bondad, y amabilidad

infinita de este Señor, que nos descubre la fe, y las criaturas nos insinúan; y tambien de las cosas, que pertenecen al culto, y obsequio de este Señor. Lo segundo, en el amar, y exercitar los actos de benevolencia para con este Soberano Dios, y Señor, gozandonos de sus infinitos bienes, y felicidad; y congratulandonos de todo nuestro corazon con su Divina Magestad; porque los posee; y procurando tambien con todo el estudio posible de promover su divina gloria, con defender su Dignidad, y con atraer á todos á su amor, y obsequio. Consiste lo tercero, en los actos de religion, honrandole, y reverenciándole con adoraciones, y sacrificios; con oraciones, y peticiones; y con hymnos de bendiciones, y alabanzas, como lo hacen los Angeles, y Santos en el Cielo. Lo quarto, consiste en cumplir exactamente su Santa Ley, y todos sus divinos Preceptos; y hacer todas nuestras obras para su mayor gloria, y honor, y para cumplir su Santissima voluntad.

En estas quatro cosas consiste el culto, honor, y servicio, que debemos á este nuestro Soberano Señor, y por esto nos dió el ser, y nos puso en este mundo, y nos dá este tiempo de vida, para que assi sirviendole, y honrandol nos merezcamos la immensa, y eterna felicidad en la gloria. No nos crió su Divina Magestad, ni nos dá este tiempo de vida

vida en este mundo para comer, y beber; ó para buscar riquezas, honras, delicias, y placeres; ó para ser grandes letrados, y alcanzar cathedras, puestos, y dignidades; porque todas estas cosas son muy viles, bajas, y momentaneas, y no merecen, antes son muy indignas de que nuestra alma, que es eterna, y capaz de un bien infinito, y sempiterno, se ocupe en ellas. O si penetrá tu bien en el corazon de los fieles esta verdad! Quan desafidos vivieran de las cosas de esta tierra; y quan atentos, y solícitos en servir, amar, y alabar á su Dios! Y qué lagrimas de dolor (en bastantes para llorar la ceguedad, y locura de tantas almas, que criadas para el Cielo, y para gozar eternamente de Dios bien infinito, estan empantanadas en el fétido cieno de las cosas terrenas, y sumergidas en el mar muerto de la asquerosa corrupcion del mundo. O, y si pudiera yo abrirles los ojos para que vieran el bien infinito, y eterno, que pierden, y el mal immenso de sempiternos tormentos, en que se arrojan. Y tú, amado Lector, si te hallares en el numero de ellas, llora amarga, é inconsolablemente por aver perdido tantos thesoros de gracia, y gloria, que con el buen uso del tiempo huvieras podido adquirir; y por averte tu mismo fabricado, ó la espantosissima carcel del Infierno, ó la terribilissima del Purgatorio. Ha, que si conocieras bien la perdida infinita

de felicidad, y grandeza, que has hecho, y los inexplicables tormentos, en que, mas presto, que tu lo pienas, serás arrojado, te se rompiera el corazón de puro dolor. Toma, pues, mi consejo; que no te engañe: el tiempo de vida, que Dios por su Bondad te diere, emplealo todo en satisfacer à la divina Justicia con actos, y obras de verdadera penitencia, y en servir, amar, y reverenciar à tu Dios, segun arriba se ha explicado; y en la hora de tu muerte conocerás bien quan saludable, y de immenso bien tuyo ayá sido este consejo; y con summo gozo de tu corazón darás afectuosas gracias al Señor por averte dado gracia para executar.

Pasemos ahora à ver la altura, la nobleza, y felicidad de esta sugecion, y servidumbre, que libremente professan à Dios sus fieles. Mas quien puede dignamente explicarla? Pero bastará dár una mirada à la infinita grandeza del Señor à quien sirven: porque si quanto es mas grande, rico, y poderoso el Rey, ó Monarcha à quien se sirve, tanto mas se estima la nobleza, y felicidad de sus siervos, y cortesanos: siendo Dios nuestro Señor Rey de los Reyes, y el Señor de todos los, que dominan: *Rex Regum, & Dominus dominantium*, en cuya comparacion todos los Monarchas del mundo son menos, que unos viles gusanillos, y unos despreciables granillos de tierra; qual

qual será la nobleza, y excelencia de sus siervos? O, y quan bien la expresó Hilario Arletense, quando dixo, que es la cumbre de la nobleza el estar en el numero de los siervos de Dios: *Fastigium nobilitatis est inter Dei famulos computari*: (f) porque es mas eminente, y gloriosa, que el ser Rey, y Monarcha de todo el mundo: como es mas sublime, è illustre la nobleza de los siervos, y cortesanos de un gran Rey, que la de los pastores de sus ovejas. Los Reyes, y Principes son como los pastores, que presiden, y gobiernan los Pueblos, que son las ovejas de Dios; y sus siervos son como los familiares, y cortesanos de Dios, que viven en su Real Palacio, y Corte; y es gloria mucho mas excelsa, y excelente estar unidos, y conjuntos con Dios, y recibir de su Altissima Magestad las cosas divinas, que presidir à los hombres, y suministrar à ellos las cosas humanas.

Es engaño, y error grandissimo juzgar de las cosas, segun la apariencia exterior del fausto, grandeza, y lucimiento, y pesar su precio por las balanzas fallaces de los juicios mundanos, y del vulgo: *Nolite iudicare secundum faciem, sed iustum iudicium iudicare*. (g) Es necesario pesarlas con el peso del santuario, que es el rectissimo Juicio de Dios para conocer su dignidad, y valor. Y que estimar, y aprecio hace Dios de los Monarchas

(f) *In vit. S. Honor. cap. 1.* (g) *Joan. 7.*

chias de la tierra, sino profesan la verdadera sujecion, culto, y obsequio à su Divina Magestad? Ninguno: los juzga mas viles, que unos jumentos, y mas afuerosos, que unos gusanos. Y en què estimacion tiene à sus fieles siervos? Los mira, desfiende, y ampara, como à sus queridos hijos, y los ama con indecible amor: y à estos en el dia del Juicio los coloca à su diestra con diadema de gloria en augustissimos thronos; y à aquellos los arroja de sí, como villissima chufma en el calabozo eterno del Infierno. Ha, que no hai en el mundo nobleza, y dignidad mayor, que la de los siervos de Dios! Verdad, que han conocido, y profesado muchos Principes, y Monarchas de la tierra; no obstante los humos de la Real altivez, y de la adulacion de los cortesanos. Y en prueba de esto, callando otros muchos, propongo el exemplo de Theodoberto Rey de Francia, que aviendo llegado à su Reyno San Mauro con algunos otros Monjes de San Benito, emprendió una bien larga jornada para visitarlos: y entrando en su Monasterio, se postro por tierra en señal de reverencia delante de aquella Religiosa Comunidad, y humildemente suplico à aquellos Siervos de Dios, que se dignaran aceptarlo por su compañero, y de escribir en el Catalogo de sus nombres tambien el suyo. (h) Mas, que mucho es, que los

(h) *Plar. l. 2. cap. 37.*

Siervos de Dios sean superiores à los Reyes de la tierra, si son iguales, y no inferiores à los Santos Angeles, que son nobilissimos Principes del Emphyreo, immentamente mas elevados sobre todos los Monarchas de la tierra. Y assi en varios lugares de las divinas Escripturas no con otro titulo se honran, que con el de Siervos del Altissimo: *Omnes sunt ad ministrateris Spiritus in ministerium missi.* (i) *Faciens verbum illius.* (j) Antes es tan excelsa la grandeza, y dignidad de los Siervos de Dios, que ellos mismos gloriosos Espiritus no se desdennan de servirles, aun en bajissimos ministerios, como al P. Pablo Joseph de Arriaga, de la Compania de Jesus, à quien en un viage la violencia de un torbellino le quitó de la cabeza el sombrero, y se lo llevó tan lexos, que el Padre del todo lo perdió de vista: entonces representando el Padre à su Santo Angel la gran necesidad de su socorro, este, ó esplendida dignacion! apareciendole en forma de gracioso joven, fuè à tomarle el sombrero, y se lo entregó en sus propias manos. (k) Ni menos admirable fuè la dignacion en socorrer al P. Juan Fernandez, de la misma compania de Jesus, en oficio de humilde Famulo su Santo Angel: porque aviendo perdido en el camino las alforjas, en que tambien

trala

(i) *Ad Hebr. cap. 1.*

(j) *Psalm. 502. (x) Fornam. c. 2.*

traía sus Escritos, y Sermones, sin reparar á la pérdida de ellas, fino quando, entrando la noche, estaba cercano á el Colegio. Aflixido por este accidente el Padre, recurrió á su Santo Angel, para que tuviese el cuidado de que no se perdieffen aquellas armas espirituales para el provecho de los proximos. Quando el dia siguiente apareció en la Portería del Colegio un Joven de bello aspecto, y gracia, que entregando á el Hermano Portero las alforjas, le dixo, que las llevara al Padre Juan Fernandez, sin querer manifestar su nombre. Llevolas el Hermano con el recado del Joven á el Padre: y no pudiendole expresar el nombre, le describió las hermoſas facciones, y lindo talle del Joven, que apenas oidas del Padre, luego le respondió: baya, baya mi Hermano, que bien le conozco: porque solia tener familiaridad con su Santo Angel. (1) Y en confirmacion de esto pudiera traer otros innumerables exemplos, que dexo, para pasar á explicar brevemente la dicha, y felicidad grande de los que fielmente sirven á Dios nuestro Señor.

La dicha, y felicidad de los siervos, se ha de medir de la potencia, riqueza, liberalidad, y amables partes, y prendas del Amo, y Señor, á quien sirven: porque siendo proprio del Amo, y Señor defender, y proteger á sus siervos, y re-

(1) *Iđem* cap. 11.

munerarlos: á proporcion de su potencia será mayor la seguridad de los siervos; y á proporcion de la riqueza, y liberalidad, será mayor su emolumento; y segun serán mas amables sus prendas, será tambien mas benigno, y suave el trato de ellos. Y assi estimabasse una gran fuerce el servir al Gran Alexandro por su gran potencia; y porque en el premiar no miraba al merito de quien recibia el premio, sino á lo que convenia á su Real grandeza: y assi sus dones, y mercedes, eran grandes, y enteras Ciudades. Y de la misma manera los Pueblos, y Ciudades de la Asia se tenían por mas afortunados de estar bajo el dominio del Rey Eumene por sus amables partes, y benevolento genio, que estar del todo libres, y sin sujecion alguna: *Ut quæ sub ditione illius urbes essent, nullius libertate Civitatis fortunam mutatam secum vellent.* Como lo dexo escrito Livio. (m) Qué será, pues, la felicidad, y dicha de los Siervos de Dios, quan inexplicable, quan inimaginable, pues tienen por Amo un Señor de infinita potencia, á cuya voluntad no hai quien pueda resistir: y que ha empeñado su palabra para defenderlos, y guardarlos como las niñas de sus ojos: *Qui sanguis vos, ravigis pupillam oculi mei.* (n) y un Señor de inmensas riquezas, que por quanto dá de bienes, nunca se disminuye su infinito Erario: y de tan liberal

(m) *Liv. lib. 49.* (n) *Zachar. 2.*

ral beneficencia, que en remunerar, no solamente no mira á lo que conviene á nosotros recibir, *qua nos decet accipere*; mas á lo que conviene dar á tu inmensa Bondad, y Grandeza, *sed quod se decet dare*. Y assi, por pequeños obsequios, por un vaso de agua, por una menudissima moneda, dá, no una Ciudad, ó un Reyno; mas á sí mismo Bien infinito, y eterno: *Ego ero Protector tuus, & merces tua magna nimis*. (o)

Mas, que diré de la dureza, y benignidad inimaginable, con que este Señor trata á sus siervos, no se aira, no los arroja de sí por las faltas, y defectos, que cometen en servirle, como hacen los Príncipes, y Amos de la tierra con sus criados; que por qualquiera faltilla, que hacen en su servicio, se enojan, los riñen, los castigan, y los hechan en lora mala; mas como un amorosissimo Padre con sus hijos se compacece, y usa con ellos de su inmensa piedad, y clemencia: *Sicut miseretur Pater filiorum, misertus est Dominus timentibus se, quoniam ipse cognovit sumentum nostrum*. (p) Los anima con sus divinos consuelos, y los regala con indecibles delicias del Cielo. Es verdad, que muchas veces permite, ó quiere, que padezcan persecuciones, cruces, trabajos, y penalidades; mas con que inexplicable amor lo hace, mirando solo á su mayor, y sum-

(o) *Genes. 15.* (p) *Psalm. 102.*

famado bien, y subministrandoles tanto esfuerzo, animo, y valor, que los hace exclamar con el Apostol: *Superabundo gaudio in omni tribulatione nostra*: me reboza de contento el corazon en todos los trabajos, y tribulaciones, que padezco: ó los hace prorrumpir con el gran Xavier en ardientes deseos de mayores cruces, y penalidades: *Plura Domine plura*.

Y quien puede explicar el cuidado, que tiene este Señor en proveer á sus siervos en las necessidades, aun con prodigios, y sobre naturales favores, como á S. Marcos Ermitaño en el Monte Tracce, seco, y estéril, aun de yerbas, y raíces, en donde vivió á Dios noventa, y cinco años, le embiaba un Angel todos los dias, que le llevaba medio pan, y un vaso de agua; mas de tal labor, y suavidad, que nunca han probado semejante aun los grandes Monarchas en sus exquisitos manjares, y regalados vinos: y á tantos otros sin numero. Mas no quiero dexar un Exemplo moderno, en que se vé el amoroso cuidado de nuestro Dios con sus siervos. Lo refiere el Padre Marcos de Lisboa en las Coronicas de la Seraphica Religion. En un Convento, y por ventura fué en aquel de Perugia, estaba un Novicio de muchas prendas; mas los parientes con las frequentes visitas le entibiaban no poco el fervor del espiritu, y le distraían de los exercicios de la Religion. Por lo qual,

Los Superiores mandaron à un Religioso mui Siervo de Dios, que condujera à el Novicio à otro Convento mas lexos de su Patria. Pufose, pues, en camino el buen Religioso con el Novicio, y despues de aver caminado todo el dia, entraron cerca del fin de la tarde en un desierto, en don le yà cansados, y necesitados de alimento, se les hizo noche. y tan oscura, que quasi no veian las sendas, y por esto dudaban si avian de proseguir el camino. El buen Novicio viendo en aquel peligro, y oscuridad, y sin ningun socorro, se llenò de miedo, y pavor; mas el compañero no dexaba de confortarlo, y animarlo, exhortandole à poner su confianza en la divina Providencia, que sin duda le socorreria; y asi diciendolo, lo tomó de la mano, y profingieron à andar à caso, y à la ventura: quando vieron, que venia à encontrarles un Jovencito mui gracioso, y respndiente, que saludandoles cortezmente se ofreció à sacarlos de aquel desierto, y darles albergue, y sustento por aquella noche. Agradecieron el benevolo afecto de tan benigno huésped; y siguiendole con gran consuelo, llegaron à un campo florido, en donde estava una casita fabricada de verdicentes ramas de arboles, y entran lo en ella, hallaron encendido un buen fuego, y una mesita con pan, y vino: quando el cortés Jovencito les dixo: Padres, calentaos. un

poquito, que yo voi à buscar alguna otra vianda. Fue, y en breve volvió con un lindo pescado: porque certia entonces el Sagrado Adviento; y aviendo prestamente cosido, se lo puso sobre la mesa, para que se restauraran con el. En gustando aquella vianda, percibieron un tan delicado, y exquisito sabor, que nunca en toda la vida avian probado semejante: aunque mucho mayor consuelo, y placer recibian de la presencia del Jovencito, que de la delicadeza, y gusto de aquel manjar. Acabada la cena dieron afectuosas gracias, primero à Dios, y despues à su benevolo huésped, el qual luego los llevó à otro aposentico, en donde estaban dos camas de paja mui blanda, y les dixo: estas camas son conformes à vuestro Instituto, reposad, y dormid con todo sosiego; que yo mañana temprano volverè. Durmieron suavemente los buenos Religiosos todo lo restante de la noche, y volviendo à el Alva el cortés Jovencito, les acompañò en el viaje por largo espacio, hasta, que sabiendo del desierto, llegaron à una amena campaña, de donde les mostró el camino por donde avian de ir; y despidiendose de ellos, los exhortò à dár gracias, y bendicir à D.os. Al punto de la despddida del buen Jovencito, volvieron por atrás los ojos para mirar por donde iba; pero no lo vieron mas, desapareciendose en un instante. De lo qual se certi-

ficaron, que aquel Jovencito era un Ángel del Cielo enviado de la divina Providencia para socorrerles en aquella extrema necesidad: y postrados bendición, y dieron afectuosas gracias al Señor. Veis aquí, fieles míos, el cuidado, que tiene Dios de sus siervos. Ha, si, si, que es ciertísima verdad aquello de el Profeta: *Non vidi Infum derelictum, nec semen ejus quarens panem: (q)* no se ha visto, ni se verá jamás un hombre justo desamparado de Dios, y que le falte para su casa el necesario sustento: y si alguna vez prueba á sus siervos, y los hace padecer penurias, esto lo hace por su mayor bien: y si ellos constantes en su divino servicio perseveraran en una viva confianza en su Dios, nunca, nunca quedarán confusos: porque es oráculo del Espíritu Santo: *Respicite filii nationes hominum: & scitote, quia nullus speravit in Domino, & confusus est. (r)* Mira, pues, amado Lector, en que alta estima has de tener la fugecion, y servidumbre, que debes á Dios: y con que timero, cuidado, y constancia has de procurar servir, honrar, y amar á tu Dios.

-(*)-

Y se leerá el Cap. 9. del Libro 3. de Thomás de Kempis.

(q) *Psalms. 36. (r) Eccles. 2.*

LEC-

LECCION SEGUNDA

para la tarde del primer dia sobre la excelencia de la divina adopcion, y del aprecio, y estima en que se ha de tener

SI tan excelsa es la nobleza, y tan afortunada la dicha de los Siervos de Dios, como hemos visto en la leccion de esta mañana, quan sobre eminente será la dignidad, é inestimable la suerte de ser hijos de Dios, y herederos de su celestial Reyno! Y quien puede decirlo? Quien puede aun imaginarlo? Y sin embargo, es oráculo de fee certísimo, que este infinito, é incomprehensible Monarca nos ha tan excesivamente amado, que nos ha ensalzado á esta infinita dignidad de ser sus hijos, y herederos de su Reyno: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater ut filij Dei nominemur, & simur. (s)* Mas para conocer en alguna manera la altísima eminencia de esta dignidad, y dichosísima suerte de la divina adopcion, tres cosas hemos de ponderar. Primero, la infinita grandeza de Dios, y nuestra vileza. Segundo, el estado en que estábamos, y el estado á que nos ha sublimado, y el modo con que lo ha executado. Y la tercera, los inmensos bienes, que derivan en nosotros de esta divina adopcion. Comencemos por la primera. Quien es este Señor, que se ha dignado adoptarnos

por

(s) 1. Joan. 3.

por hijos? Es un Principe de la tierra?
 No: Es un Monarcha, que tiene el dominio de muchos Reynos? No: Es un Emperador, que domina sobre todas las Provincias del mundo? No, no: Mas es un Señor de tanta grandeza, altura, y dignidad, que no solo todos los Monarchas, y Emperadores de la tierra. Mas todos los casi infinitos Angeles, Cherubines, y Seraphines, en su cotejo son mas viles, y despreciables, que unos mosquitos en comparacion de todos ellos. Es un Señor tan infinitamente excelso, y elevado sobre todo lo criado, y criable, que todo lo que podemos pensar nosotros, y qualquiera otro entendimiento criado de grandioso, de bello, de amable, de rico, y de admirable, siempre es casi una nada en comparacion de lo que es realmente este nuestro Dios, y Señor. Miremos ahora nuestra vileza: que somos nosotros? Un atomo de fét, viles, deformes, y asquerosos por el pecado, hijos de ira, rebeldes, é ingratisimos. Y no es un prodigio infinito de bondad, y dignacion; no es un exceso incomprehensible de amor, que este excelssimo Monarcha haya tan extremamente amado à criaturas tan bajas, é indignas, que las haya querido ensalzar à tanta altura, y grandeza! Y quando nunca se ha visto, ó se verá jamás, que un gran Monarcha haya puesto los ojos en un Esclavo vil, rudo, y sucio, y lo haya adop-

tado.

tado por su hijo, por Principe, y por heredero de su Monarchia? Y aunque esto sucediera, no huviera mucho de que maravillarse: porque entre este Monarcha, y este Esclavo, no hai ninguna diferencia en la naturaleza; mas son iguales, y aun puede el Esclavo en algunas prendas naturales ser superior à su Monarcha. Mas entre Dios, y nosotros, hai una distancia infinitas vezes infinita; y con todo, este Señor ha querido mostrar con nosotros el infinito extremo de su incomprehensible Bondad, y levantarnos à tan inmensa dignidad. Quien no se queda ahora atonito, y no sale fuera de si por la maravilla? Quien puede no amar à tan inmensa Bondad; y no consumirse todo en su obsequio, y amor? Mas miremos un poco el estado en que nos hallabamos. Este era el mas vil, y abatido; y el mas miserable, é infeliz, que puede avera: porque todos eramos enemigos de Dios, esclavos de Satanás, inclinados à toda maldad, en que huvieramos caido, y como chufma de Infierno sifo con enados, à sus eternos, é inexplicables tormentos; y este Altissimo Señor, no por su comodidad, ó interés, mas solo por nuestro summo bien, no solamente nos ha sacado de este miserabilissimo estado; mas nos ha elevado al mas sublime, y dichoso de ser sus hijos, y herederos de su celestial, y eterno Reyno. O Bondad infinita, é incomprehensible misericordia!

N

Con-

Consideremos ahora el modo admirabilísimo, y digno de su potencia, sabiduría, y bondad infinita, con que nos confiere esta divina adopción. Quando un Rey adopta á uno por su hijo, no le confiere juntamente alguna física, y real calidad, ni su espíritu, ó naturaleza; por la qual lo hace semejante á su hijo natural; mas solamente le comunica una nueva, y moral dignidad, y excelencia, por la qual el Rey lo ama, y trata como hijo; y los vasallos lo miran, y honran como Príncipe, y heredero del Reyno. Mas Dios nuestro Señor adoptandonos por hijos, produce en nuestra alma con su omnipotente virtud la gracia santificante, que es una qualidad tan soberana, tan excelente, y tan maravillosa, que comunicandonos el espíritu, y naturaleza divina, nos hace semejantes á Dios, y segun la frase del Angelico, nos dedica, (1) y nos vuelve unas deidades. Lo que altamente quiso significar el amado Discipulo, quando llamó la divina gracia: *Semen Dei*, (su) semilla de Dios: porque como de la semilla del manzano no se produce otra cosa, que manzanos; y de la semilla del cedro, no otra cosa, que cedros, assi de la gracia santificante en quanto es semilla de Dios, no puede nacer otra cosa, que Dioses. Y assi el Profeta Rey no nombra con otro titulo á los hijos de Dios, que con el fabilísimo

(1) *P. r. q. 112. art. 1.* (2) *Cap. 3.*

modo de deidades: *Ego dixi. Dij estis, et Filij excelsi omnes.* (x) O Potencia infinita, ó inmensa Sabiduría, ó Bondad sin limite de nuestro Dios, que quiso, pudo, y supo con un modo tan sobre humano, y eslupeudo, conferirnos su divina adopción!

Mas quien puede explicar los bienes inestimables, y divinos, que deriban en el alma de esta divina adopción? Porque primero el alma nuestra se vuelve un Cielo, y templo de Dios en que habita, y mora este Señor con modo especialísimo: porque el alma la mira como bien suyo, como su Esposo, y Padre amantísimo, y le ama, adora, y venera; y es amada de este su Padre, Esposo, y Señor divino, y con especial protección defendida, dirigida, y con grandes auxilios de su gracia fortalecida, para adelantarse mas en su servicio, y amor. Segundo: porque queda el alma tan ilustrada de tan grande, y divina hermosura, que deslumbra, y ofusca, no solo todas las bellezas corporales, y visibles, sino toda la natural hermosura de todos los Angeles, Cherubines, y Serafines. Y assi, si uno viera la belleza de una alma, que tiene aun un grado solo de gracia, se le harian pedazos todos los miembros de su cuerpo por la vehemencia del amor; y gozo, que resultara en el de mirarla; como lo reveló el Señor

á Santa Brigida. (y) Lo tercero: porque queda el alma tan ennoblecida, y en tan excelso grado, que es superior en nobleza, no solamente á todos los Principes, y Monarchas de la tierra, y á todos los Angeles, Cherubines, y Serafines considerados en su natural excelencia; mas se levanta hasta el mismo orden de la nobleza divina.

Mas no se acaban aqui los bienes, y grandezas de la alma, que es hija de Dios por la gracia santificante: porque aun por un solo grado de gracia, queda mas enriquecida de bienes, y riquezas, que si poseyera todos los thesoros de oro, de plata, de joyas de todo el mundo; y que si tuviera el dominio, y señorio de todos los Reynos, y Monarchias del Univerfo; antes, aunque tuviera toda la potencia, fabricuria, y demas perfecciones naturales de todos los Angeles, y Principes celestiales, que son tan grandes, y sobre humanas, que un Angel solo equivale en ellas á infinitos hombres. Así es, así es: *Bonum gratia unius, majus est, quam bonum natura totius universi.* (1) Es oraculo del Angelico Doctor, y de todos los Theologos. Y que diré de la altissima dignidad á que se levanta el alma, que es hija adoptiva de Dios? Y quien puede explicarla? Pues es tan infinita, que hace, que qualquiera obra

(y) Lib. 2. cap. 18.

(2) Prim. 2. g. 113. art. 9.

obra suya, aun ordinaria, aun vi, que exceda por algun motivo sobrenatural, merezca de consigo un bien infinito, un bien inmenso: esto es, un nuevo grado de gracia, y de gloria. Mas mayor grandez, y felicidad, que proviene á el alma de la adopcion divina, es el ius, y derecho, que tiene al celestial, y eterno Reyno: y de ser fortunada heredera de todos los infinitos bienes de Dios su Santissimo Padre: *Si filii, et heredes: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi.* (2) Demos ahora una mirada á este celestial Reyno. O, y que grandezas, que riquezas, que contentos, que gozos nunca vistos, nunca experimentados, y que no podemos aun concebir con la mente! *Nec oculos visis, nec auris auditis, nec in cor hominis ascendit.* Incomprehenfibles son los bienes, que poseerá: incomprehenfibles son los gozos, y contentos, de que será eternamente colmada. Y para entender algo de este felicissimo Reyno, y de esta fortunadissima herencia de Dios, pensad esto solo: que un Dios de infinitas riquezas, de infinita potencia, y de infinita fabricuria, no sabe, no puede, y no tiene en todos sus infinitos Erarios otra grandez, otra felicidad, otra gloria mayor, que esta, que nos confiere de la eterna bienaventuranza.

Y para darnos esta inmensa felicidad,

(2) Ad Rom. 8.

dad, y grandeza de Dios nuestro Señor nos ha criado, y nos ha dado una alma tan noble, hecha á su Imagen, y semejanza, y capaz de un bien infinito; y un cuerpo bien dispuesto, adornado de cinco maravillosísimos sentidos. Para esto ha fabricado todo este mundo corporeo colmado de tantas tan perfectas, y hermosas criaturas, para que con su belleza, con su variedad, con su grandeza, con su symetría, y orden nos sirvieran para levantarnos al conocimiento de la Belleza, Sabiduría, Grandeza, y Potencia de su Criador, Dios, y Señor nuestro: y para que nos ayudásem, y sirviésem. Para esto tambien ha destinado tantos Principes celestiales, para que nos cuidaran, guardaran, y defendieran. Y solo para esto nos dá este tiempo de vida en este mundo: para que con el culto, obediencia, veneracion, y amor á nuestro Criador, y Señor, nos mereciéramos este celestial Reyno, y esta eterna felicidad. Este es el fin, por el qual nos ha dado el sér, y nos dá este tiempo de vida, y no para buscar placeres, riquezas, honores, y dignidades, son estas cosas muy viles, y perecederas, indignas de que una alma immortal, y capaz de un bien eterno, é infinito se apegue á ellas. Son medios para que nos ayuden á conseguir nuestro altísimo fin; y no son fin. Mas, á ceguedad lastimosa, ó oprobiosa necesidad, ó infame oprobio de tantas almas,

que

que venden por una podrida manzana de algun juicio bien de la tierra la infinita dignidad de la adopcion divina, y la afortunadísima herencia de su inmortalidad, y eterna felicidad! Y que criadas para ser Princesas del Cielo, compañeras de los Serafines, hijos de Dios, participantes de la naturaleza, y felicidad del mismo Dios; se están revolcando continuamente, como inmundos animales en el lodo, y suciedades de la tierra, haciéndose abominables, como abominables son las cosas, que aman: *Fæta sunt abominabiles, sicut ea, quæ dilixerunt!* (b) Y no sería una desatinada locura, y una infame vileza de un hijo adoptivo de un gran Rey heredero de su Reyno, si por unas bellotas de puercos vendiera la adopcion Real, y sus grandezas, y la herencia de su Reyno? O, si se ocupara en recoger las bellotas, que se guardan para los animales inmundos? Mas, ó quàn incomparablemente son más locos, y desatinados; y mas viles, é infames aquellos Christianos, que venden las grandezas de la divina adopcion, y la herencia del celestial, y eterno Reyno por una vil bellota de algun bien de la tierra; ó se emplean todo el dia en recoger las bellotas de las cosas terrenas; y en apacentar los animales inmundos de sus viles, y sucios apetitos! Porque immensamente es mas excelsa, mas apreciable, y di-

cho.

(b) Of. cap. 9.

choia la dignidad de hijo de Dios, y heredero de su eterno, y celestial Reyno, que la del hijo de un Monarca, que fuesse heredero de todos los Reynos de la tierra. Y las grandezas, y bienes del Cielo son tan infinitos, que en su cotejo todas las grandezas, y bienes de la tierra, son mas viles, y fucias, que las bellotas en comparacion de todas ellas. *Et a, si, si: Sculorum infinitus est numerus.* (c) Infinito es el numero de los hombres necios, y mentecatos. O, y pudiera yo abrirles los ojos para que conocieran su ignominiosa locura! Mas tu, ó mi amado Lector, que has meditado estas verdades eternas, no te dexes engañar del mundo, y del demonio: y así, aunque te ofrezcan *omnia Regna mundi*, y todos los placeres, riquezas, y honores de la tierra para que los vengas, y agradeas, aun con un solo pecado mortal, echalos en hora mala: porque aunque te dieran por un solo pecado grave todos los Reynos de la tierra, con todo, perdirias infinitamente mas, y serias infinitamente mas infeliz, y desdichado: porque perderias la divina adopcion con sus incomprehensibles grandezas, y la herencia de un bien infinito, y te hicieras esclavo de Satán, aborrecible à Dios, y condenado à los eternos tormentos del Inferno. Y aunque te anegzen con todas las penalidades de esta vida, y con la misma

muera

(c) *Ecclij. cap. 1.*

muerte, ríete de ellos, como se ríen los Santos Martyres de los formidables tormentos de los tyranos: porque no son males los que presto pasan, y nos hacen adquirir mayores, é incomprehensibles grandezas, y felicidad en el Cielo por una interminable eternidad. O, y quan afortunado, magnanimo, y sabio seras, si así lo hicieres! O, y quan ilustre exemplo nos dexo de esto el Glorioso Martyr Thomás Moro, à quien todos los fieles debrian imitar: porque aviendo refutado constantemente, y con gran nervio de razones las impias proposiciones de Enrico Octavo, Rey de Inglaterra, como contrarias à la Santa Iglesia Romana, y aviendo generosamente reusado firmarlas, fué privado del Rey del magnifico, y opulento cargo de gran Chanciller, le fueron confiscados todos los bienes, y riquezas; fué puesto en cadenas, y prisiones, y sentenciado à la muerte. Mas oíd la generosa, y constante respuesta, que estando en la carcel dió à su Esposa Doña Luisa, que le rogaba tuviese piedad de ella, y de los suyos; y que descendiera en algo con la voluntad del Rey, para no perder las riquezas, honores, y regalos, de que gozaban, y que se les ofrecian del Rey. Oíd, digo, de su boca lo que le respondió: dime, ó mi Aloyfia, quantos años gozaremos de estos bienes, y felicidades? Veinte años, si Dios fuere servido, respondió Aloyfia:

y

y por veinte años, replicó el Glorioso Martyr de estos viles, é inmundos bienes quieres, qué yo trueque la eterna felicidad de la gloria? Ha, que mui tonfa mercadera eres! Estoi preparado à padecer esta cárcel, y la confiscacion de todos mis bienes por toda la vida, y qualquiera ca umnias, y la muerte misma, mas pr. sio, que ponerme en peligro de perder la eterna felicidad. O, y qué gloriosa, y magnanima constancia de un verdadero hijo de Dios! Así lo dixo, y así lo executó: porque subiendo al lugar del suplicio, al verdugo, que le pedía, segun se acostumbraba, perdon, le dió un afectuoso oculo, y una moneda de oro; y le añadió: tu hoy me harás un beneficio tan grande, que ninguno de los hombres jamás me ha conferido, ó me podrá jamás conferir: y ofreció el cuello al verdugo. (d) Esta generosidad de animo deben imitar todos los Christianos. Y así si à qualquiera ofrecimiento de bienes viles, y terrenos; ó amenaza de los males de esta vida, que les propondrán el mundo; ó la carne, ó el demonio, han de responderles: *Quid hac ad vitam eternam?* Qué tiene, que hacer esta vasura de bienes, y gustos momentaneos, con las grandezas incomprehenibles de la adopcion divina, y de la afortunada herencia del felicissimo, y eterno Reyno de

(d) *Engel. Dem. 2, Quadrág. y Pedag. Chris. p. 1. cap. 4.*

de Dios? Y qué tiene, que hacer este brevissimo, y momentaneo padecer, con el inmenso, y eterno gozar con Dios en el Cielo? Y tu, amado Lector, ten esculpida indeleblemente en tu corazón esta breve sentencia: Con un ligero, y brevissimo padecer, se gana un bien infinito, y eterno; y esto se pierde por un vil, y momentaneo placer.

¶ Se leerá el cap. 10. del Libr. 3. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del segundo dia, de unas ponderaciones sobre el castigo de los Angeles, y de nuestros Padres Adán, y Eva.

ME persuado, devoto Lector, que hayas ponderado bien el espantoso, inmenso, y eterno castigo, que Dios nuestro Señor dió à tan innumerables Principes celestiales por un pecado solo, sin darles espacio de penitencia; mas luego privandolos de su divina adopcion, de la herencia de sus eternos, é infinitos bienes; desterrandolos de su celestial Palacio; y arrojandolos en las terribles, y eternas, cabernas de fuego en el calaboso infernal. Y que tambien hayas ponderado bien el formidable castigo, con que Dios nuestro Señor castigó à nuestros Padres Adán, y Eva por un pecado de desobediencia, privandolos de su divina adopcion, y de la Justicia original;

echan-

echandolos fuera del Paryso terrenal; condenandolos á la muerte, y á las infinitas penalidades, y miserias de esta vida; y no solo á ellos, sino á toda su innumerable posteridad de todos los hombres: y asimismo, que tengas impresos en tu mente los terribles tormentos del Infierno, aun por un solo pecado mortal. De estos tan espantosos castigos, quiero, que reflexes por mero al odio, y aborrecimiento infinito, que tiene Dios al pecado mortal: pues lo aborrece necesariamente, ni puede no aborrecerlo: porque amando Dios necesariamente la rectitud de la ley eterna, y su infinita Bondad, aborrece, y abomina necesariamente todo lo que es contrario á esta rectitud, y á esta Bondad, como lo es el pecado mortal, que todo quanto es, se opone á la rectitud de la ley eterna, y á la divina Bondad: y como las tinieblas son contrarias á la luz, la fealdad á la hermosura; la inmundicia á la pureza; la malicia á la bondad; la muerte á la vida; y la tortuosidad á la rectitud: assi el pecado repugna, y es contrario á la infinita Bondad, Pureza, y Santidad de Dios: *Mundi enim sunt oculi tui, ne videas: malum, & ad iniquitatem respicere non poteris.* (c) Y no solo aborrece necesariamente el pecado mortal, mas lo aborrece con infinito odio: porque lo ha castigado en tan innumerables, y excelsis-

(c) *Abul.*

mos Principes, y grandes del Cielo; y lo castiga en tantos hombres con penas infinitas, como son la privacion eterna de un bien infinito en la gloria; y el tormento, ó ignominia eterna del fuego del Infierno. Quien ahora no se espanta de la temeraria osadía, y de la audaz temeridad de un hombrecillo, que se atreve á cometer en presencia de su Omnipotente Señor un exceso de tan infinita malicia; y de colocar delante de sus purísimos Ojos un objeto tan infinitamente deforme, alqueroso, y fetido, y que es infinitamente aborrecido de este Señor, y que con infinitos suplicios lo ha castigado, y castiga. O temeridad, ó osadía, que no basta la eternidad del fuego eterno para su castigo! Y puede aver hombre tan furioso, y tan delatinado, que pueda cometer tan infinito exceso de maldad á la vista de tu Señor infinitamente Santo, y Poderoso, que le puede luego arrojar á los tormentos eternos del Infierno. O increíble ceguedad, ó ciego furor!

Mas, ó Bondad incomprehensible, ó paciencia infinito, ó inmensa piedad de tu Dios! Pasa ahora un poco á considerar la que ha estado contigo. Quantas vezes has cometido tan execrable temeridad ante los Ojos de tu Dios: la cometiste la primera vez, y te era debido por castigo el Infierno, como al homicida le es debida la horca; y la infinita clemencia de tu Señor te perdonó. Volviste á

ce-

cometer la segunda, la tercera, la quarta, y la quinta vez, y por cada vez te mereciste por castigo el fuego eterno; y la Bondad infinita de tu Dios te dió espacio de penitencia, y te perdonó. Después de esto, quizá te volviste á tu Dios, y por el infinito beneficio de averte librado del Infierno, no una, ó dos, sino cinco vezes, agradecido á su amabilissima misericordia, has llorado con lagrimas de dolorosa contrición las enormes injurias, que le hiziste, y has atendido á servirle, y amarle con todo tu corazón? lo hiziste assi? Ha, no, no: antes después de aver recibido de la inmensa Bondad de tu Dios un beneficio tan infinito de averte librado tantas vezes de los tormentos eternos del Infierno; y que no podias dignamente agradecerle, aunque huvieras dado la vida, y todo el ser en su servicio, y obsequio: has vuelto con innumerables pecados á ultrajarle gravemente por todo el tiempo de tu vida. O infinita ingrátitud, ó malicia incomprehensible! Dime, si Dios librara ahora á Cain del Infierno, después de aver padecido mas de cinco mil años, los tormentos de aquel fuego intolerable, y le diera tiempo de hacer penitencia de sus pecados, y emendar su vida, no le haria un infinito beneficio? Y quien lo duda? Y qué haria Cain para satisfacer á la divina Justicia por sus pecados? Y con qué obsequio procurara satisfacer á su Se-

ñor este incomprehensible favor? Y qué puede explicarlo? Infiernalo de lo que han hecho tantos, y tantas por aver visto solamente las penas del Infierno; y por disposicion de Dios han vuelto á vivir, los quales han executado después penitencias tan austeras, y horrorosas, que se pueden mas admirar, que imitar; y un tenor de vida santissimo, y exemplarissimo. Mas no te ha hecho Dios un beneficio mayor, y mas que infinito? Pues te ha librado del Infierno, y tan innumerables vezes, que te has merecido, sin que te haya hecho experir entrar aun por un dia solo los terribles tormentos del fuego, infernal. Quien puede negarlo? No hiciera un favor, y beneficio mayor un Rey á un Escravo, que mereciera por sus delitos estar toda la vida encerrado en un profundissimo calabozo, si le perdonara del todo este castigo, que si después de averle detenido por algunos años pensando en aquel calabozo, le librara de él? Cierto, que si pues este mayor, y mas que infinito beneficio te ha hecho á ti Dios. Pues ahora, si Cain, ó qualquiera de los condenados, si Dios, después de averlos castigado por cinco, ó seis mil años en los tormentos del Infierno, los librara de ellos; y les diera tiempo de penitencia, y de satisfacer á la divina Justicia, harian excessos espantosos de penitencias, y austeridades, y se consumiergan todos en ob-

sequio, y amor de tan amante Señor; como tu, que has sido mas beneficiado, y amado de tu Dios, por averte tantas, y tantas vezes perdonado del todo el terrible, y eterno castigo del fuego infernal, no te muevas a emprender una vida penitente, y austera, para satisfacer á la divina Justicia; y una vida texida toda de santas obras, y de afectuosos obsequios para corresponden en algo al infinito amor, y misericordia de tu Señor, y Padre amantísimo? Mira lo que hizo una muger cerca de la Ciudad de Cusco en el Perú. Era esta Christiana mas enormemente perversa, la qual, despues de algunos años de vida licenciosa, y deshonestá, cayó gravemente enferma, y estuvo tres dias sin sentido, y como muerta. En este tiempo fué llevada de su Santo Angel de guarda; primero á ver el fuego del Purgatorio, en donde vió al Médico, que en este tiempo, en que ella estava sin sentido avia muerto; despues fué llevada á otro lugar terriblissimo por las tinieblas, y horrendos clamores de la gente, que allí era atormentada, que era el Infierno. En este vió á muchos hombres, y mugeres de su nacion, y de la nacion española, bien conocidas por la vida estragada, y torpe semejante á la suya, que avian hecho; y en particular nombró á dos mugeres muy infames por el vicio de la torpeza, que sin penitencia de sus pecados se avian muerto: y

añe-

añido, que avia visto en este lugar una filla de tormentos preparada para una matrona de gran nombre, y fama por sus publicos vicios, y pecados. Despues le mostró el Angel otro lugar mucho mas profundo, en donde vió no pocos Eclesiasticos, y Religiosos entre dolores, y tormentos; ó, y quanto mas espantosos, y terribles! Finalmente, reprehendiendola de su mala, é impudica vida, y exhortandola á emmendarla, y á mudar costumbres, le ordenó, que fuesse á confesarse con un Padre de la Compania de Jesus, y se lo enseñó. Lo qual la muger vuelta en sí executó con grandissima aplicacion, y esmero; y encendida en afectos de agradecimiento, y amor á tu Dios, y Padre amantísimo, que con tanto exceso de piedad la avia librado del Infierno, que tantas vezes se avia merecido; comenzó una vida tan perfecta, y santa, que era de gran admiracion á todos, y exemplo. (f) Y tú, que lees estas lineas, enciendete tambien en afectos de gratitud, y amor para con tu Dios, y Padre piadosísimo, por averte librado tantas vezes del Infierno, en donde estuvieras ahora por una eternidad entre inabarcables tormentos por tus pecados, si este Señor no huviera usado contigo un extremo de amor, y de misericordia, que no ha usado con tantos nobilissimos Principes del Cielo, por un pecado solos ni con otros

muo-

muchos hombres, que por menos peccados; que los tuyos ha condenado al fuego eterno. Y procura satisfacer à su divina Justicia con intima, continua, y humilde contrición, y dolor de tus peccados; y concebir un odio, y a'rrerimiento tan implacable al peccado mortal; que en ningun caso, y por ningun bien de la tierra, ni por temor de qualquiera mal de esta vida te atrevas à cometerlo. Y por todos, ó meses, ó años de vida, que Dios te concediere, emprende un tenor de vida toda conforme à la Santissima voluntad de tu Dios; que es, que alabes, sirvas, y ames à su Divina Magestad, y emplees todo el tiempo en obras de su alabanza, y gloria.

La otra reflexion, que desseo hagas en este tragico suceso del peccado de los Angeles, y de Adán nuestro Padre, es, ver, y considerar la Santidad, y calidad de los Personages, que cayeron en el peccado; y el lugar en que cayeron, para colmarnos de un Santo temor, y desconfianza de nosotros mismos. Los Angeles eran purissimos Espiritus criados de Dios solo; y santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creacion; dotados de tanta luz de sabiduria, y ciencia, que no podemos comprenderla; sin estímulos de la concupiscencia; sin passiones del apetito rebelde à la razon; y puestos en el Cielo, lugar santificado con la especial presencia del

del Omnipotente Criador, en donde no avia enemigos, que provocaban al peccado; ni ocasiones, que incitaban à el; y con todo estos prodigios de santidad, y de sabiduria, tan admirables, y en un lugar tan Santo cayeron en el peccado, y se despeñaron en el abismo. Adán, y Eva, nuestros Padres, formados inmediatamente de las manos divinas del Criador, santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creacion, adornados con la preciosissima escola de la justicia original, dotados de inexplicable sabiduria, con el apetito sujeto en todo à la razon; y sin estímulos de la concupiscencia; y colocados en el Parayso terrenal: en donde su vivir era en continua contemplacion de la divinidad, y con frequentes apariciones de los Angeles, con visitas, y favores de Dios. Era en pureza immaculada del corazon, en tranquila serenidad de paz interior, en exactissima observancia de los divinos Preceptos; y transformados todos en Dios, gozaban de la presencia de su Criador: *Patris ejus fuit visionis divina dilectio, ut si lo expresa San Gregorio, verbi Dei satietas, interna quietis gaudium, lucis inaccessibilis splendor, sapientia reflectio, Angelorum societas, amor Dei, jubilum spiritus, contemplationis suavitas, collocutionis desiderium, securitas mentis, presentia Creatoris.* (g) Y con todo Heroes de santidad

(g) In Psal. penit. 5.

tidad tan prodigiosa, y en el Parayso ter-
 renal tanificado por las celestiales vistas
 de Dios, y de los Angeles, libre de es-
 canchales, tropezos, y ocasiones, cayeron
 en pecado, y se arruinaron a sí mismos,
 y a todos nosotros. Que haremos, pues,
 nosotros concebidos en pecado, ciegos
 en la mente, y en las tinieblas de la igno-
 rancia; con una inextinguible inclinacion á
 todo lo malo; con una flaqueza, y pela-
 dez indecible para todo lo bueno; con
 los estímulos de la carne, con el apétito
 rebelde a la razon, inclinos al pecado
 de tantos enemigos visibles, & invisibles;
 y puestos en este mundo, que todo está
 lleno de lazos ocultos, se engañados re-
 des, y de solapados precipicios, como se
 lo hizo ver Dios al P. Pedro Canfio? (h)
 Qué haremos, vuelvo á decir, nosotros?
 Quien presumirá de sí mismo? Quien
 confiará en sus fuerzas? Ay de mí, ay de
 mí, decía aquel solitario, que puedo caer,
 y gravemente pecar. *Columnas Caeli ceciderunt, et confractae sunt*, lloraba S. Luis
 Gonzaga, *et quis mihi pollicetur perseverantiam*: las columnas del Cielo caye-
 ron, y se hicieron pedazos; y quien me
 prometerá á mí la perseverancia en la
 gracia de mi Dios? (i) Así es, así es, en
 ningún lugar, en ningún estado, en nin-
 gun empleo puede aver seguridad de no
 pecar, y de no condenarse. Esta se halla

lo-

(h) Tornam devoc. à los Angel. c. 2.

(i) Pedag. Chris. para. 2. cap. 22.

solamente en el Santo temor de Dios,
 así nos lo asegura el Espíritu Santo en
 el Eclesiástico: *Timor Domini expellit pec-
 catum*, (j) el temor de Dios como un
 fuerte, y generoso armado no dexa en-
 trar en nuestras almas cosa, que sea ofen-
 sa de la Divina Magestad, antes da valor,
 y estuerzo en nuestro corazón para que
 con gran afecto ame, y exactamente cum-
 plamos divinos Preceptos: *Invatus vir, qui
 timet Dominum in mandatis eius valet
 nimis*. (x) Por esta razon el mismo Dios
 á nuestros primeros progenitores Adán,
 y Eva, no dió por guarda de su divino
 Precepto, ni por defensor de la original
 inocencia de ellos; ó su Santo amor, ó
 qualquiera otra virtud, sino su Santo te-
 mor. No les dió, si me amáis, guardad
 mi Precepto; mas les amenazó con irre-
 perable muerte, si lo violaron: *In quacun-
 que enim die comederis ex eo morte mori-
 rieris*. (l) Y mientras perseveró en ellos
 este Santo temor, obedecieron perfecta-
 mente á su Dios, y se mantuvieron en
 su inocencia. Mas á penas la Serpente
 infernal les desarrugó del corazón es-
 te temor Santo con persuadirles, que aun-
 que comieran de la fruta vedada, no se
 morirán: *Nequaquam mortem morietini*;
 (m) que luego prevaricaron, y caye-
 ron en una vituperable, y tan lastimera
 desobediencia al divino Precepto. Ha, si,

h,

(j) Eccles. cap. 1. (x) Psalm. 111.

(l) Genes. cap. 2. c. 9. (m) Genes. c. 2.

fi, que es constantissima verdad lo que dexó escrito Tertuliano: (n) que el temor Santo de Dios es el fundamento, y cimiento del edificio espiritual: *Timor fundamentum salutis est*: si esse edificio se funda bien sobre este cimiento del Santo temor de Dios, se mantendrá inmóvil entre las avenidas furiosas de las pasiones, y entre los torbellinos de vehementes tentaciones. Mas si le faltare el cimiento de este Santo temor, luego se caera, y se volverá un cascajo de tierra, y se cumplirá a la letra lo que dice el Sabio: *Si non in timore Dei tenueris te instauer, cito subvertetur domus tua.* (o)

Otra muy bella comparación nos infinia S. Gregorio, quando llama al Santo temor de Dios ancora de nuestro corazón: *Anchora cordis est pondus timoris*: (p) porque como una nave, que está afianzada á una firme ancora, se está inmóvil sobre las aguas, y sin hundirle, aunque acometida de impetuosas olas, y de recios vientos: así nuestra alma afianzada á esta ancora del Santo temor de Dios, se mantendrá sin hundirse en el pecado, aunque esté cercada de las olas tempestuosas de este mundo, y alzada de las terribles borrascas del Infierno: *Anchora cordis est pondus timoris*. Tú, pues, ó Christiano Lector, si quieres asegurarte de no caer en pecado, y de sal-

var

(n) De calc. sem. l. 38.

(o) Eccles. 9. (p) Lib. 6. Mor. cap. 27.

var tu alma, acójete á este Santo temor: seas siempre tímido con una desconfianza continua de tí mismo, y de tus fuerzas, y nunca apartes de tu memoria aquel dicho del Apóstol: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis*: (q) es cosa terrible, es cosa muy espantosa caer en las manos de un Dios vivo, y Omnipotente: porque Dios, á quien así lo practicarle, ha prometido su especial protección, y amparo, y la bienaventuranza eterna: *Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperulum, et contritum corde, et trementem sermones meos.* (r) A quiet, dice Dios por boca de Isaias, mirate con mi especial protección, y con los ojos de mi misericordia, sino á quien se estima pobre, y desvalido, y que teme, y tiembla de mis palabras, y de los confesos altísimos de mi Justicia? Y por boca del Savio llama dicho, y bienaventurado al hombre, que siempre está lleno de un Santo pavor, y temor: *Beatus vir, qui semper est pauidus.* (s)

Y Se leera el cap. 14. del Libro tercero de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del segundo dia, de las injurias, que se hacen á Dios con el pecado; y de los gravísimos daños, en que incurro quien lo comete.

FUE alto pensamiento, y lleno de verdad de Taulero: que si Dios hiciera

(q) Ad Heb. 10. (r) Cap. 6. (s) Prov. 9. 28.

ra ver l algunos sus pecados, como su Divina Magestad los ve, luego de la vehemencia del dolor, se le hicieran pedazos el corazon, y los miembros por la intolerable injuria, y desprecio, que hizo á su Criador, y Redemptor. (t) A este fin, y para que mi Lector configa un muia- tento dolor de sus pecados, he propuesto ponerle delante de los ojos siete gravissimas injurias, que se hacen á Dios con el pecado. Porque primero, se desprecia á Dios como Supremo, y Omnipotente Legislador: sabe bien quien peca, que Dios tiene un infinito dominio de jurisdiccion sobre sus criaturas: sabe, que está presentissimo en todo lugar: sabe, que ha prohibido aquella fea accion, lopeza de una eternidad de tormentos: y sin embargo, despreciando su infinita autoridad, y potencia, y no haciendo caso de su severa prohibicion, con injuriosissima afrenta á su divina presencia, por un antojo de passion quiere cometer, y comete aquella accion delante de sus purissimos ojos. O intolerable injuria: y quien de los Principes de la tierra la tolerara sin un severissimo castigo? Esto has hecho, ó pecador atrevido, y este Señor, y Soberano Legislador, pudiendo luego arrojarte al Infierno, te ha perdonado: ó Clemencia incomprehensible de este Señor! Segundo, desprecia el pecador con el pecado á Dios como á su Criador: porque sabien-

(t) Lib. de Vit. & Pass. Chriſt. 1.

do él, que Dios le dió el sér, le crió el alma con sus potencias, le formó el cuerpo con sus sentidos, con infinita potencia, sabiduria, y bondad: presintiendo con un amor indecible á infinitas criaturas, que podia hacer en su lugar, y sin tener el merito alguno para esto: y sabiendo tambien, que cada instante lo conserva todo lo que la primera vez le dió; y con todo, se sirve de su alma, y potencias, de su cuerpo, y sentidos, que todos son dones de Dios, y prendas de su immenso amor para con él; y que debía todos emplearlos en obsequio, amor, y culto de este su Señor, y Criador, se sirve, digo; mas como se puede decir sin que se parta el corazon de dolor, y destilado en dolorosas lagrimas salga de los ojos? Se sirve de ellos para ultrajarle, é injuriarle. Y sabiendo tambien, que este Señor ha criado todo este mundo corporeo, los Cielos, los Aitros, los Elementos, la tierra con sus innumerables, y bellissimas criaturas, por su amor, y servicio; él en vez de amar, y de consumirse todo en obsequio de este su amantissimo Criador, se ofende, y desprecia con gravissimas injurias. O pecador, ó pecador: *Eccine reddis Dominus Nunquid non ipse est Pater tuus, qui fecit, & creavit te?* (v) Assi, assi pagas los infinitos dones, con que te ha enriquecido este Señor? Assi correspondes á su infinito amor, y beneficencia?

(v) Dent. 32.

cia: Por ventura no es este Señor tu amantísimo Padre, que te crió, y dió el sér? Repara bien á lo que debes á tu Dios, aun por el mas mínimo beneficio, que te ha conferido: si, reparalo bien. Si tu nunca jamás pecaras; y si hicieras tu solo mas penitencias, que las que hicieron todos los bienaventurados; y si derramaras tantas lagrimas, que hicieran otra mar, y sufrieras tantas penas, quantas puedes padecer: todo esto no bastaria para dar á Dios las gracias por el mínimo de sus beneficios: assi lo dixo Christo nuestro Sr. á la Beata Bautista Verana Franciscana. Y la misma Sierva de Dios por revelacion del Cielo, claramente entendió, que la gloriosa Madre de Dios, con toda la naturaleza Angelica, y humana, no eran suficientes á dar las gracias á la caitad divina por aver criado una mínima flor: y esto por la infinita excelencia de Dios; y nuestra vileza. (x) Pues ahora, ó pecador, si con todos estos obsequios, que hicieras á tu Dios, y Criador, y con todas las penalidades, que pudieras sufrir por su amor, no puedes agradecer dignamente á su Divina Magestad el mas mínimo de sus beneficios; como, en que manera podrás agradecerle el averte dado una alma de inestimable valor, y un cuerpo con sus sentidos, que son mas estimables, que todos los bienes, y riquezas temporales? Como no podrás agradecerle el aver criado

por
(x) *Natal. de cal. convers. part. 1. c. 18.*

por ti todo este Universo con tantas, tan bellas, y tan excelentes criaturas, por tu utilidad, y provecho? Qué injuria, pues, tan infinita no has hecho á tu Criador, y qué ingratitud tan incomprehensible no has cometido para con su amorosísima, y beneficentísima Bondad, si en lugar de consumirte en amor, y obsequio de este infinito Sr. y tuísimísimo Criador, le has pagado con ultrages la benevolencia, y amor, y con ofensas, tan inestimables beneficios? Ha, que será tu corazón mas duro, que una peña, sino se parte de dolor de aver assi procedido con tu amorosísimo Criador! Y será tu ingratitud mas, que de fiera, si en adelante te atrevieres aun una sola vez á ofender, é injuriar á este Señor, que con tanto amor, y beneficios te ha obligado á servirle, y amarle!

Lo tercero, desprecia el pecador á Dios como á su ultimo fin sobrenatural: porque aviendo Dios con un exceso de amor infinito elevado al hombre á la participation de la naturaleza divina, y á poseer á sí mismo bien infinito, y eterno: el pecador infame, y necio, no haciendo caso ninguno de este Dios, que es su bien infinito, y su eterna bienaventuranza, lo trueca, á un vilísimo, y asquerosísimo bien. Y de aqui proceden los justísimos lamentos de este Señor por Jeremias: *Mé dereliquerunt, fontem aqua*

*viva, & sederunt sibi cisternas, cisternas
dissipatas, que continent non valent aquas:*
perque los hombres por el pecado desprecian á Dios, que es la fuente infinita de todos los bienes, y su ultimo fin, y felicidad eterna, y se fabrican con gran trabajo un algibe roto, y destruido, que no puede contener gota de bien alguno. O inmensa ceguedad, y malicia del pecador!

Lo quarto, desprecia á Dios como á su Redemptor: porque sabiendo, que este Señor se hizo hombre, humillando, y quasi aniquilando su infinita dignidad, y grandeza; y se sujetò á infinitas penalidades, desprecios, é ignominias, hasta morir en un infame patibulo entre indelicibles tormentos, dolores, y afrentas, para librarle del pecado, y de la muerte eterna, y para restituírle ala dignidad de hijo de Dios, y heredero de su celestial Reyno; èi no haciendo caso alguno de excessos tan infinitos de amor de este Señor para consigo, por una vileza, y suociedad los vuelve inútiles para sí; y vuelve de su parte á renovar á su Dios, y Redemptor todo lo que padeció por su amor, y á clavarlo otra vez en la Cruz: *Rursum crucifixentis in semetipsis Filium Dei.* (y) Y así una vez apareció Christo nuestro Señor á Santa Brigida todo lleno de heridas, y Sangre en aquella forma, en que avia sido clavado en la Cruz

(y) *Ad Hebr. 6.*

de los Judíos, y le dixo: Mira, mira mis heridas. A este espectáculo, llorando la Santa: Ha, dixo, mi Señor, de donde á ti ahora estas llagas? Allí aun ahora, le respondió Christo nuestro Señor, me hieren, llagan, y lániman los, que desprecian mi caridad, y amor. O, pecador, ó pecador! A un Dios de infinita grandeza, felicidad, y gloria, que no tiene necesidad alguna de ti, ni de todas las criaturas; y que por exceso infinito de amor se abatió infinitamente haciéndose hombre por tu amor; y que despues de una vida texida toda de penalidades, y penurias, llegó á padecer tanto, quanto ningun hombre hà padecido, hasta morir crucificado en un infame madero, solo para librarte á ti vilíssima, è indigníssima criatura del eterno fuego del Infierno, y para adquirirte una eterna felicidad en el Cielo: á este Señor, á quien por esto solo le debes tanto, que fite consumieras en amarlo, y te anonadaras en su obsequio, y servicio, no hicieras nada: á este Señor, vuelvo á decir, has ultrajado, y ofendido, y has vuelto á renovarle con tus pecados las heridas las llagas, los tormentos, las afrentas, è injurias, que padeció por tu amor, y á clavarle otra vez impiamente en la Cruz? O malicia inimaginable! O ingratitude incomprehensible! *Fecisti mala, & potuisti?* Como has podido hacer tan infinito mal? No oyes á tu Señor, que por boca de Augustin clama: Mas pesada

da me es, y mas me lastima la Cruz de tus pecados, en que contra mi voluntad estor colgado, que la en que por redimirte sibi: *Gravior a quid me peccatorum Cruz, in qua in vitis pendos quam vitam, inquam sub misentus ascendi.* (2) No oyes a S. Bernardo, que exclamar: *Magis a gravans Christum vulnera peccati nostri, quam vulnera corporis suis* mas lastiman, y hieren a Christo nuestro Señor las heridas de nuestros pecados, que las heridas, que padecio en su divino Cuerpo, porque estas affligian, y atormentaban solamente a su Santissima Humanidad; mas los pecados llegan aun a ofender a su adorable Divinidad. Ha, que la malicia, é ingratitude de un pecador es mas execrable, que la malicia de los demonios: porque estos se ayran, y se encruelissen contra Dios, que los ha reprobado, y los castiga con fuego eterno; mas el pecador se encruelisse contra su Dios, que con los alagos de su piedad, y dulzura, lo ha llamado, y muere por él, y por su amor en una Cruz. Y tu, ó pecador, que lees estas lineas, como no imitas a Su Padre, que por aver negado a Christo su Señor, honró con tan continuas, y dolorosas lagrimas su pecado, que le quedaron impresos en las mejillas dos como canalitos por donde corrian.

Mas no se paran aquí las injurias, que hace el pecador a su Dios: porque

(2) *Eng. pecc. n. 7.*

le desprecia tambien como a Soberano, y Rectissimo Juez, y Omnipotente, con todas las amenazas de los eternos, é inexplicables suplicios, con que puede castigarle: porque sino se mueve por la potestad de tal Juez, ni por los suplicios eternos, en que puede arrojarle, a abstenirse del pecado: cierto es, que no hace caso ninguno de su Potencia, y Justicia, ni de los eternos castigos, que le amenaza. O summa locura, y temeridad de un pecador!

Asi mismo le desprecia como a su amantissimo Padre: porque no hace caso ninguno de perder su divina adopcion infinitamente apreciable, y su gracia, y amistad; ni de incurrir en su indignacion, y enojo, y de volverse su abominable enemigo. O pecador necio, y mentecato, que estás privado del Santo temor, y amor de tu Dios! Pues no haces caso de tu Juez Omnipotente, ni de sus eternos castigos; ni de su gracia, amistad, y favor. O infeliz, ó desventurado, como puedes vivir, estando siempre colgado de un hilo sobre el Infierno!

La septima injuria, y horribilissima, que hace el pecador a Dios, es: porque abusa de su benignidad, paciencia, y bondad infinita: porque aviendole Dios por su infinita misericordia muchas veces perdonado; él se sirve de esta bondad, y misericordia de su Señor, que es estimulo para que mas le amara, se sirve, digo, por

incitamento á mas ofenderle: y assi paga la gracia, y favor infinito del perdon recibido de su Dios con nuevos ultrages, ofensas, é injurias, que es una malicia, é ingratitude, que no puede hallarse igual. Mas, ó pecador perverso, que assi desprecias las riquezas de la infinita bondad, paciencia, y longanimidad de tu Dios: *Divitias bonitatis ejus, & patientie, & longanimitatis contemnis.* Oye lo que añade el Apostol: que atesoras para ti la ira, y los castigos de Dios en el dia de su enojo, en que manifestará su rectissimo Juicio, y Justicia, que será en la hora de tu muerte, y en el dia del universal Juicio: *Theaurizas tibi iram in die ira, & revelationis justii Judicii.* (a)

Y tu, amado Lector, si has caído en pecado, considera bien las gravissimas injurias, y ultrages, que has cometido contra tu Dios, que ya te he puesto delante de los ojos: *Fit deduc, quasi torrentem lacrimas per diem, & noctem, non des requiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui,* (b) y con un torrente de dolorosas lagrimas, de dia, y de noche duelete de tus pecados, por aver assi injuriado á tu Dios. Y ojalá te sucediera á ti lo que sucedió á aquel afortunadissimo pecador, que oyendo á S. Vicente Ferrer, que le exhortaba con fuertes motivos á detestar sus pecados, concebíó tan vehemente, é intenso dolor de ellos, que cayéndose en las

(a) *Ad Rom. 2.* (b) *Jerem. cap. 2.*

las manos del Santo, espiró. Y despues apareciéndose al mismo Santo, le dixo: que por la gran vehemencia de su sincera contricion, avia alcanzado de Dios el perdon tan perfecto de sus pecados, que sin tocar en el Purgatorio, se avia ido derechamente al Cielo. Mas si no eres digno de tal favor, procura concebir tanta contricion, y aborrecimiento al pecado mortal, que te resuelvas constantemente á perder antes todos los bienes de esta vida, y padecer qualquiera mal, aun la muerte, que cometer contra tu

Dios un solo pecado mortal.

¶ Se leerá el cap. 52. del Libro tercero de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del tercero dia, de los gravissimos daños del pecado mortal:

Hemos visto en la leccion pasada las execrables injurias, que comete el pecador contra su Dios, aun con una culpa mortal. Ahora en esta veremos los imponderables males, y daños, que hace á sí mismo, y contra sí mismo. O, y que funesta tragedia, que lastimosa methamorfofis, y que lamentable mutacion, que pide un torrente de inconsolables lagrimas, es la, que sucede en un hombre, quando comete un pecado mortal: porque de amigo, é hijo de Dios, se vuelve su enemigo, y hijo del demonio: de

tem-

templo vivo, en donde habitaba Dios, en morada de demonios; de heredero de Dios, y de su eterno Reyno, en esclavo de Satanás, y condenado al Infierno. Mas vamos poco á poco disminuyendo estos bienes de infinita estimacion, que pierde, y los inmensos males, en que por el pecado incurre. Eras tu, ó Christiano, como amigo, é hijo de Dios por la gracia santificante superior en nobleza á todos los Monarchas de la tierra, y á todos los Angeles, Cherubines, y Serafines, segun su natural excelencia, y estabas constituido en el mismo orden divino de la nobleza de Dios; y por el pecado has caido de esta excelentissima gloria; y te has vuelto mas vil, que un bruto, mas abatido, que un animal, y mas despreciable, que una bestia: *Homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* (c) Era tu alma por la gracia santificante dotada de hermosura tan divina, que no solamente excedia toda la belleza corporal de todas las criaturas bellissimas del Universo, mas aun la inexplicable hermosura natural de todos juntos los celestiales Espiritus; y por el pecado se ha vuelto tan disforme, tan fea, tan aborrecible, como el mismo demonio: *Egressus est á filia Sion omnis decus ejus: demigrata est super carbones facies eorum.* (d) Estabas enriquecido con los

(c) *Psalm. 48.* (d) *Thren. cap. I. & 4.*

los thesoros de la divina gracia, que exceden todas las riquezas, Reynos, y Señorios de todo el mundo, y con los meritos de todas tus obras buenas; y los has perdido todos por el pecado, y te hallas pobre, desnudo, y condenado á una eterna miseria, y no lo conoces: *Et miseri, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, caecus, & nudus.* (e) Estaba tu alma vivificada del espíritu de Dios, y de la divina gracia, y todas tus obras buenas merecian un premio infinito, que era el aumento de gracia, y de gloria; mas por el pecado perdiste á Dios, y su divina gracia, que era la vida de tu alma, y te has vuelto como un cadaver gusaniento, y mas fetido, que un perro muerto, que exhalas un hedor de Infierno intolerable á los Santos Angeles, y á Dios. Y así un Angel, que acompañaba á un Santo Heremitaño en un viage, caminando encontraron en el camino un cadaver podrido, y hediondo, y el Angel pasó sin mostrar asco alguno, ni señal de horror despues se encontraron con un Joven muy galan, y pomposamente vestido, y el Angel dando muestras de horror, se tapò con los dedos las narizes, y dixo al Heremitaño, que estaba admirado de lo que avia visto, que mas hedor, y hediondez avia percebido de los pecados de aquel Joven, que él avia sentido de aquel animal muerto, y podrido. (f) O pecador,

(e) *Apo. c. 3.* (f) *Pedag. Chris. p. 3. c. 24.*

si sintieras el hedor, que exhala tu alma muerta por el pecado, no la pudieras sufrir: como no pudo sufrir Santa Catharina de Sena el hedor de los pecados de una muger impudica, y por esso se tapò las narizes, y dixo á su Confessor: que si esto no huviera hecho, se le huviera revuelto el estomago, y vomitado. (g) Eras templo vivo de Dios, adornado de las virtudes, y atabiado con los dones del Espiritu Santo, en donde moraba el mismo Dios, Padre, y Esposo de tu alma; y por el pecado te volviste morada de Infierno, en donde habita el demonio. Mostrò una vez el Señor á Santa Theresia la hermosura de una alma, que està en gracia en figura de un globo bellissimo de crystal, á modo de un Castillo, que tenia siete estancias: y en la septima de ellas, esto es, en el centro viò, que moraba el Rey de la gloria, que ilustraba con maravilloso esplendor todas aquellas estancias: las quales quanto mas estaban cerca del centro, tãto mas, y de mayor claridad, y luz eran iluminadas. Admirando la Santa tan grande hermosura, luego desapareció aquella tan bella claridad, y luz, y el crystal fuè oscurecido de una negrissima niebla, y se volvió deforme, y negro como un carbon: de manera, que no se veia mas el Rey, y Señor de la gloria, aunque està siempre presente en él, como en todas las cosas: mas exhalò de

(g) *Ibidem.*

él un hedor insufrible de Infierno. (h) Mira ahora un poco, pecador, lo que era tu alma antes de pecar! Era un hermosissimo Palacio de indecible pureza, y claridad adornado, en donde moraba tu Señor, y Dios, como amigo, y Esposo de ella: y mira como por el pecado se ha vuelto un tizon de Infierno, oscurecida de densissimas tinieblas, y hedionda de un infernal, é intolerable hedor: porque en ella yã mora, y habita el demonio, lo que hizo vèr claramente Dios á la B. Maria Ogniacense, á estãndo un dia en un Templo de la Sma. Virgen, en que avian llevado un niño para bautizarlo, mientras el Sacerdote rezaba los Exorcismos, y las otras Oraciones de la Iglesia, como se acostumbra antes del Bautismo, viò salir del niño un demonio, y huirse; y luego aviendo el Sacerdote echado las Sagradas Aguas sobre la cabeza del niño, viò entrar en su alma al Espiritu Santo en forma visible, acompañado de una corona de innumerables Angeles. Pues ahora, si el alma de un niño, que no tiene pecado actual, mas solo el original, es casa, y morada del demonio, quanto mas será habitacion de tu alma: pues por el pecado tú voluntariamente le abriste las puertas, y lo admitiste para entrar en ella. O, y que cruel enemigo, que barbaro, fiero, y lobervio huésped tienes en tu alma, ó pecador, que te impele, é inf-

(h) *Relat. 2.ª art. 1.ª de vit. S. Ther.*

tiga á todo vicio, y maldad, y que está en continuas aflicciones para llevarte al abyssimo. O, y como puedes vivir, aun una sola hora en pecado mortal! O lastimera, y lamentable ceguedad! Estabas ensalzado por la gracia á la sobre excelente dignidad, é inmensa grandeza de hijo de Dios; y por el pecado, no solo caíste de tan excelsa gloria; mas te hiciste hijo del diablo. Si, hijo del diablo, y enemigo de Dios: *Omnis enim, qui facit peccatum ex diabolo est*; te lo asegura el amado Discipulo. (i) Quan grande necesidad fué la de Esau, (j) quando vendió por una taza de lentejas su primogenitura, y que bramidos de dolor daba despues de averla vendido. Mas immensamente mayor ha sido tu necesidad, y locura en aver vendido por un guisillo brutal, y momentaneo, ó por un vilissimo interés la divina adopcion, que es un bien tan grande, y una dignidad tan sublime, que no puede aver mayor en esta vida; y mucho mas: porque no solo por el pecado vendiste un bien, y dignidad tan inmensa; mas te hiciste hijo del diablo, y enemigo de Dios, que es el estado mas miserable, vil, y execrable, que puede aver en el mundo: y hallandote en este estado, no te derrites en lagrimas de immenso dolor? O espantosa infenibilidad!

Mas no se acaba aqui los daños, y miserias, que causa el pecado en el alma

(i) 1. Cap. 3. (j) *Genes.* 25.

de quien lo comete: porque le priva de la especial, y singular proteccion de Dios. Los ojos de Dios, dice el Profeta, están sobre los, que lo temen, para librar de la muerte á sus almas: *Oculi Domini super me tuentes eum, ut eruas á morte animarum.* (k) Porque la condition de amigo, y ée hijo de Dios; pide, que su Divina Magestad les mire con singular amor, y con especial cuidado los ampare en los peligros, y los defienda de las aflicciones del demonio, y les comunice mayores, y extraordinarios auxilios de su gracia, para resistir á las tentaciones, y para crecer en la virtud, y Santidad. Y S. Juan nos asegura, que quien está en gracia, y caridad, está en Dios; y Dios está, y habita en él, para santificarle, ampararle, y con especial proteccion dirigirle, y gobernarle: *Qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo.* (l) Quien, pues, peca se hace indigno de esta singular proteccion de Dios; antes merece, que Dios le abandone, como á su enemigo, y le dexare en las manos, y poder del demonio, de quien se hizo esclavo. Tambien merece la proteccion de su Santo Angel de guarda, y es privado de su especial cuidado: porque, segun nos asegura S. Basilio, como el humo ahuyenta las Aves, y el mal olor expelle las palomas: assi el feudo olor del pecado, que merece ser llorado con mui abundante copia de lagri-

mas

(k) *Psalm.* 32. (l) *Epist.* 1. Cap. 4.

mas, alexa de nosotros al Santo Angel, que es guarda de nuestra vida: *Velut fumus apes fugat: et sedus odor columbas expellit: sic Angelum nostra vita custodiam abigit, multa lacrimarum aspergine dignum, ac grave olens peccatum.* (m) Y así un Santo Monge Etilita de Edefsa, por favor divino veía, que à los que estaban en gracia de cerca les acompañaban sus Santos Angeles de guarda, y muy alegres les precedían con una hacha encendida en las manos, como guías muy fieles de sus caminos; mas à los que se hallaban en pecado los miraba cercados de demonios, que le tenían con cadenas atados, y que sus Santos Angeles de lejos los seguían llorosos. (n) O, si vieras, pecador, el estado miserabilísimo en que te hallas, llorarias tú también con inconsolables lágrimas!

Mas passemos à ver otro inmenso mal, en que se incurre por el pecado. Eras tú antes, ó Catholico, hijo de Dios, y como tal, eras heredero de todos los infinitos bienes de este Señor: pecaste, y no solo perdiste su adopción divina, sino también la herencia de su eterno, y celestial Reyno. O, y qué pérdida infinita! Lyfimaco Rey de Thracia, por una ardentísima sed, que padecía, fué forzado por un vaso de agua à entregarle à sí mismo, y à todo su Reyno: à sus enemigos: y aviendo bebido el agua, con in-

(m) *In Psalm. 33.* (n) *Pad. Chr. lib. 1. c. 2.*

tenísimo dolor de su corazón exclamó: *O Deos immortales, que hac mea infelicitas! Qui me vendidi, cumque Regnum meum tantillo corporis oblectamento.* (o) Ay, quanta es, y quan grande mi miseria, é infelicidad! He vendido à mi mismo, y todo mi Reyno por tan breve, y corto recreo de mi cuerpo. Ha, pecador mio, y quantas vezes por un pensamiento impuro, ó por un gustillo momentáneo, ó por un vil interés has vendido à tí mismo, à tu Dios, y à su Reyno de inmensa felicidad, que infinitamente excede el Reyno, y Monarchia, aun de todo el mundo! O venta infarísimal! O venta injustísimal! O venta iniquísimal! Y tan poco vale un Dios infinito, que por un ochavo de vilísimo interés se vende? Tan poco vale un Reyno de inmensa, y eterna grandeza, que por una vilísima, é instantanea satisfaccion brutal se trueca? O venta, ó venta, ó trueque, que para condignamente llorarle, pide un inmenso mar de eternas, é incessantes lágrimas. Y si el Rey Lyfimaco tan inconsolablemente se dolía por aver vendido por un vaso de agua à sí mismo, y todo su Reyno; quan inmensamente mayor debe ser el dolor, y pesar tuyo, ó pecador, que por un deshago de bestial passion vendiste à tu Dios, y à su eterno, y celestial Reyno. Mas à otro mal infinito te sujetaste por el pecado; porque te entregaste

(o) *Pad. Chrif. p. 1. c. 2.*

325
á tu mismo por esclavo al demonio; siendo ciertísimo, que quien se hace siervo de alguno para obedecerle, se hace siervo de aquel á quien obedece. Si, pues, has obedecido al demonio, te has hecho su siervo, y esclavo: *Quoniam cui exhibitis vos servos ad obediendum*, nos asegura el Apóstol, *servi ejus estis cui obediatis.* (p) Y no solo te hiciste esclavo del demonio, mas incurriste en el mismo castigo del fuego eterno, en que él está condenado: de manera, que para despenarte por una eternidad en el Infierno, no es necesario otra cosa, sino solamente, que se rompa el hilo de tu vida. Si estuvieras colgado de un cordel muy delgado sobre una profundísima barranca, en donde, si cayeras, te harías mil pedazos, con que horror, espanto, y sobresalto estuvieras allí colgado: ha, que quizá te quedarías muerto de puro miedo, y horror! Pues figurate, que en verdad, y realmente estás colgado sobre el profundo del Infierno de un delgadísimo hilo, que es tu vida, espuesto á romperse cada instante; tantos son los peligros, las ocasiones, y las desgracias, que cercan de continuo nuestra vida. Pues como te atreves á cometer un solo pecado mortal, y vivir en él, aun un solo momento? O, y que temeraria ceguedad! O, y que necisísimo atrevimiento! Repara ahora un poco á los bienes infinitos, que pierdes luego que

(p) *Ad Rom. 6.*

327
que pecas; y á los males tan grandes, en que actualmente incurres; y á los eternos, é inmensos, en que cada momento estás para caer: y mira tu gran locura, y temeridad, que cometes en cometer una sola culpa mortal. Mas me dirás, que aunque haces aquel pecado, ó pecados, con todo esperas confesarte de ellos, y recibir el perdón de la infinita misericordia de Dios. O replica, que contiene una infinita maldad, é infinita ingratitude! Quanta es la injuria, que pecando hace á Dios, y á su infinita beneficencia, y amor! Mas dime, fuera de tan excelentes bienes, que pierdes actualmente por el pecado, y los grandes males, en que actualmente incurres: porque pierdes la nobleza gloriosísima de hijo de Dios; y te haces mas vil, que una bestia, y un perro; pierdes la indecible hermosura de tu alma; y te vuelves un demonio en la fealdad, y abominación; pierdes la dignidad infinita de hijo de Dios, y te vuelves hijo, y esclavo del demonio; pierdes la amistad, y amor de Dios; y te vuelves su enemigo aborrecible á sus divinos ojos: fuera, digo, de todo esto dime, vuelvo á preguntarte: Quien te asegura, que pecando tendrás tiempo de confesarte, y que no morirás de improviso? O, y quantos están en el Infierno: porque la muerte los asaltó repentinamente sin darles lugar de confesar, y arrepentirse de sus pecados! Lue-

80y

go, aunque tengas tiempo para confesarte, quien te ha prometido, que te confesaras bien, y que Dios te concederá á ti, que eres su enemigo, y despreciador rebelde de su Divina Magestad, te concedera, digo, la gracia eficaz para confesarte con verdadero dolor, y arrepentimiento, que te has desmerecido con tus ingraticudes? O, y quantos: porque se confesaron mal en la ultima enfermedad de la muerte, arden ahora en el fuego infernal! Mira, mi amado pecador, y has esta reflexa: todos los Christianos, y Catholicos innumerables, que se hallan ahora atormentados en las llamas eternas, todos (exceptuados algunos pocos pecadores perdidos, y desesperados) tuvieron esperanza de confesarse, y recibir el perdón de la divina misericordia: unos, despues de algunos pecados; otros despues de la mozedad; y otros en el fin de la vida: y con toda esta esperanza se condenaron, y están ahora en el abyssimo. Ha, que temo mucho, pecador mio, que tienes esta esperanza de confesarte, y arrepentirte, no te suceda lo, que sucedió á Ricardo Suñono, Caballero muy noble en la Inglaterra. Era este Catholico en su interior, mas de depravadas costumbres, y todo entregado á la impureza de tal manera, que el pessimo olor de su vida exhalaba aun fuera de su casa. Y aun el malvado, para conservar intactos sus bienes temporales, solia tambien fingirse en el

exterior herege, y asistir á sus profanas juntas. Pues este, para que la muerte no le cogiera desprevenido, y sin poderse confesar, tenia en casa, y sustentaba á dos Sacerdotes Catholicos, á quienes avia mandado, que nunca ambos saliesen fuera de casa, sino, que saliendo uno, el otro estuviera siempre en casa prevenido para qualquiera accidente de muerte repentina. Mas, ó quantos son falaces, y vanos los consejos, y pensamientos de los hombres! Mirad, pues, lo que sucedió á este infeliz Caballero. Tenia este un pleyto á cerca de un campo, ó hacienda, con algunos Nobles del País; mas estos sin aguardar el fin, ó decision del pleyto, airados en una noche de improvisó le asaltaron armados: salió él con la espada en la mano acompañado de sus domésticos, y familiares á la defensa. Mas, ó y con que fatal, y funesta desgracia! Porque herido mortalmente de los contrarios, sin voz, sin sentido, y lo que es mas lastimero, sin confession, ni penitencia, se cayó muerto en su misma sangre. Ha, fieles miei: *Nolite errare, Deus non irridetur*; os digo con el Apostol, (q) no os querais engañar; no se burla, no se burla con Dios. Es este Señor el absolutissimo dueño de la vida, y de la muerte, y quiere ser temido, y respetado. A ti, Lector mio, te conviene para asegurar tu salvacion con una verdadera peni-

tencia satisfacer á la divina Justicia por los pecados pasados, y nunca atreverte á cometer pecado alguno, aunque huvieras de perder todos los bienes temporales, y aun la misma vida.

¶ Se leera el Cap. 13. del Libro 1. de Thomás de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del tercero dia, de algunos medios para evitar el pecado mortal.

Quien se ha verdadera, y eficazmente resuelto, y determinado de aborrecer siempre con un odio eterno al pecado mortal, y de nunca nunca, ni una sola vez cometerlo (como me persuado, que lo estás tú, ó devoto Lector, después de las meditaciones de la infinita injuria, que se hace á Dios con el pecado mortal; y de los inmensos daños, en que incurre quien lo comete) debe tomar todos los medios necesarios, y eficaces para esto: porque si hiciera de otra manera, no tendría verdadera, y eficaz resolución de nunca pecar, sino una pura veleidad: como no la tiene quien desea conseguir algun bien, ó evitar algun mal; mas no toma los medios necesarios para conseguirlo, ó para evitarlo. Persuadiendome, pues, q estás de veras resuelto de nunca cometer, ni una sola vez un pecado mortal, me ha parecido, amado Lector, poner en esta lección

los medios necesarios, y eficaces para conseguir este fin. El primer medio, pues, es una desconfianza grande de sí mismo, y de las propias fuerzas: de manera, que nunca se asegure por ellas; mas siempre esté con temor, y miedo, como de un arriño muy flaco, y débil, y nada bastante, para preservarlo del pecado; mas para esto tiene necesidad de una continua, y siempre gratuita protección de Dios. Y así, aunque uno sea muy proveído en la virtud, aunque tenga muchos hábitos buenos, y muy buenos deseos, y firmes propósitos, si se arriña á ellos, y confiado en ellos se asegura de no aver de caer en pecado, tenedlo, no en riesgo de caer en él, sino ya caído; porque quien se atribuye á sí lo que no es suyo, y presume de las fuerzas, que no tiene, increce, como soberbio, y arroante, ser desamparado de Dios, segun el dicho de S. Pedro: *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam:* (1) y segun el Profeta Jeremias, que pronuncia maldito quien confia en el hombre; lo qual hace, y executa, como lo observó S. Augustin, quien confia en sí mismo: *Maledictus homo, qui confidit in homine:* (2) y segun el Savio en los Proverbios, que afirma, que en los ojos de Dios es la misma abominacion todo hombre altivo, y arrogante: *Abominatio Dei est omnis arrogans.* (3) Y de aqui es, que todos los Santos, quanto mas eran

(1) 1. Epist. c. 2. (2) Cap. 17. (3) Cap. 16.